Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 3 December, 2025, 21:30

ı١	\sim	1	~ ~ ~	\sim	∧tı	70r
ப	HП	aı	(JE	7 ()	OH	zar
_	~]	۰.	٠. ٠	_	·	_~.

Escrito por v32sagum - 08/03/2013 14:22

Buenas tardes:

Tengo concedida la RBE. Cuando me la dieron yo tenía una beca con cargo a proyecto en la Universidad de Sevilla, que cotizaba de aceuerdo al Real Decreto 1493/2011. En mi trabajo me dicen que como mi grupo de investigación trabajaa en varias universidades empezaré a cobrar a través de laComplutense (con la misma beca con cargo a proyecto y sueldo 1100 euros) En febrero por curiosidad miro mi vida laboral y no cotizo. Llamo a la Complutense y me dicen que es que mi tipo de beca (la mismoa que en Sevilla cotizaba) no tiene formación reglada y no hay obligación de que cotize. Llamo a la seguridad social y depende de con quién hableme dice una cosa u otra. La cuestión final es, yo ahora mismo tengo una fuente regular de ingresos pero no cotizo. Llamo la 900900707 y me dicen que avise en mi provincia, pero que sigo teniendo derecho a recibir la ayuda. Cuando llamo a mi provincia me dicen que como no cotizo aunque tenga la fuente regular de ingreso no tengo derecho a la RBE. ¿Alguién podría ayudarme?

Re: Dejar de cotizar Escrito por euribor - 09/03/2013 11:33	
Mientras que tengas ingresos regular	es seguirás cobrando la RBE. No depende de si cotizas o no
Salu2.	